O R D E N A N Z A Nº 021/93

VISTO:

Las trabas de tipo burocrático que traen aparejadas las tramitaciones de escrituras de terrenos ante la Escribanía de Gobierno, por parte de los actuales ocupantes: y

CONSIDERANDO:

Que, sobre los inmuebles tienen edificadas sus viviendas, acreditando ser ocupantes de los mismos desde hace varios años a la fecha, como es de conocimiento público.

Que, en principio figuran en las planillas de la Dirección General de Inmuebles y Tierras Fiscales de la Provecia de Salta como adjudica-/ tarios una serie de nombres con "Promesa de Venta" pero, de acuerdo a los / antecedentes, los mismos no cumplieron con los requisitos y formalidades exigibles por la Ley de Adjudicación Nº 1.338/51, de la tenencia de tierras.-

Que, la mayoría de los ocupantes de los terrenos se ven afectados por esta situación.

POR TODO ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

ORDENA

ARTICULO 1º.-Apruébase la anulación de las "PROMESAS DE VENTAS" preexistentes de terrenos municipales ubicados en la jurisdicción de la localidad de/Profesor Salvador Mazza, para ser adjudicados a sus actuales ocupantes.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONDETO DELEBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS DIEZ DIAS DEL MESSOE MAYO DE MIL MOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

JACINTO F. MARTINEZ

SECRETARIO

T. FONSO T. MENTESANA C O N C E A L

BOBERTO ENRIQUE ROJO

H CONCEJO DELIBERANTE

Hugo Tomás Mertinez conceja H. CCNCEJO DELIBERANTE Munic. de Prof. Salv. Massa

Salvador Mazz

PRESIDENTE
H. CONCEJ') DELIBERANTE
Munic de Prof. Salv Mazza

HILAND VERA

VIGE - RESIDENTE GONCEJO GELISERATTE GONCEJO GELISERATTE GONCEJO GELISERATTE GONCEJO GELISERATE GONCEJO GONCEJO GELISERATE GONCEJO GONCEJO GELISERATE GONCEJO GONCEJO

CONDENSATE